

49099

- 1 -



49099

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON EPIFANIO TOVAR CAMUESGO, residente en VALENCIA,

Plaza Cánovas del Castillo, 5

por

"UN ENVASE PLEGABLE"



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con este Modelo de Utilidad es proteger la fabricación exclusiva de un envase plegable, mucho más práctico y sencillo que los que se conocen en la actualidad.

15

Los envases para frutas, conservas y otros productos similares, son todos fijos, van clavados y por tanto su utilización se reduce tan solo a una vez. Otros envases tienen la tapa desmontable y, aunque pueden utilizarse para más de una vez, el transporte del envase, dado el espacio que ocupa, no compensa la nueva utilización.

20

El envase a que se refiere la presente Memoria, es extensible y plegable y su utilización es indefinida, pudiéndose utilizar para un sinnúmero de transportes. Al desplegarse el envase, queda una superficie lisa que comprende los cuatro lados del envase y las dos o más piezas independientes que corresponden a los testeros, todas ellas pueden colocarse para su transporte unas sobre otras, ocupando un espacio muy reducido.

25

En nuestro envase no se utilizan para nada las puntas de clave, que en los envases corrientes son indispensables.

30

Para una mejor comprensión, se acompaña un juego de dibujos, en los que se representa: En la figura A una vista de las paredes del envase desplegadas y uno de los testeros que son independientes.



35 En la figura B se muestra una vista en perspectiva de la caja a punto de cerrarse, y la figura C representa la caja completamente terminada y en la posición que se halla llena de fruta o de otro producto cualquiera.

40 Está formada la caja a que nos referimos, por una serie de tablas en número variable, dispuestas en sentido paralelo. Cada conjunto de tablas correspondientes a una cara de la caja se hallan unidas por listones transversales. Todo el conjunto de las caras que formarán los lados de la caja están unidas unas a otras por dos, tres o más tiras de hilo de alambre que se fija a dichas tapas por medio de grapas u otro procedimiento cualquiera. Un extremo de estos hilos de alambre forma unas bagas n.º 1, y el otro extremo forma otra baga n.º 2.

45 Al montar la caja, tal como se representa en la figura B, los testeros quedan aprisionados por las tapas que forman la caja, y las bagas n.º 1 coinciden con las n.º 2 del otro extremo, pasándose una por dentro de la otra y dejándolas sujetas por torsión, con lo cual queda formada y terminada la caja.

50 Los testeros llevan también unas bagas n.º 3 que forma el hilo metálico que los atraviesa, y las cuales bagas se unen al alambre de las tapas mediante torsión, quedando de este modo fijos y sin peligro de que se desmonten.

55 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

60 N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se



solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

65 1º.- Un envase plegable, caracterizado porque los lados que constituyen las caras de la caja, que están formados por tablas de madera, están unidos entre sí por tiras de hilo de alambre, cosido a las mismas, formando cada uno de los dos extremos de los hilos sendas bagas.

70 2º.- Un envase plegable, caracterizado porque los testeros, en número variable, quedan encajados entre los listones que sujetan las tablas de cada una de las tapas de la caja, y se fijan a las mismas mediante las bagas que forma un hilo metálico que las atraviesa a lo largo, que enganchan a torsión con los hilos que unen las tapas de la caja.

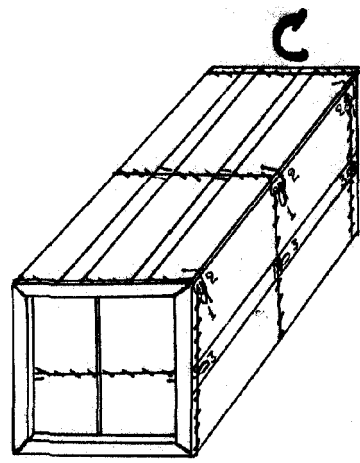
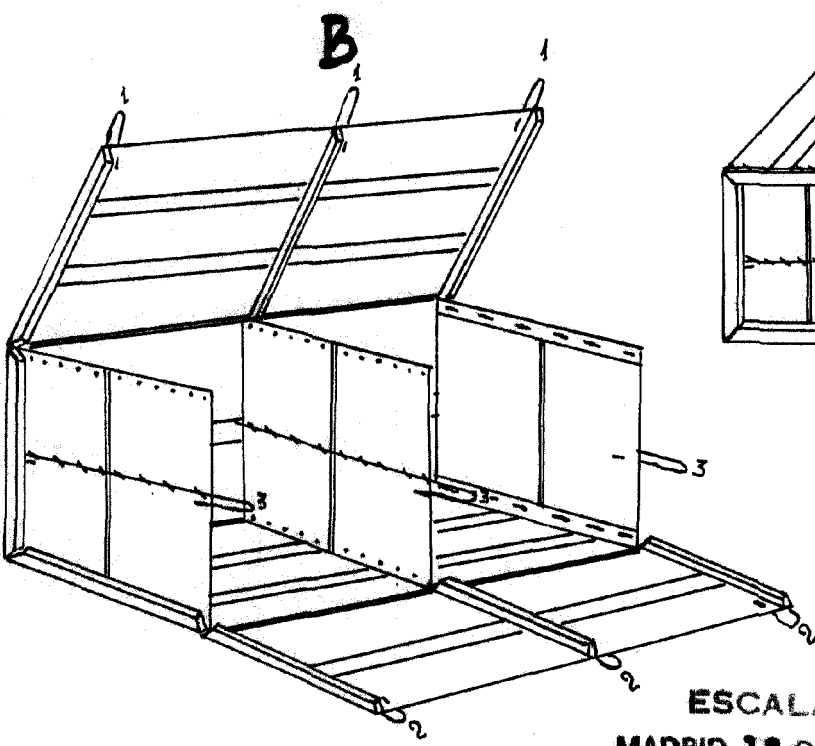
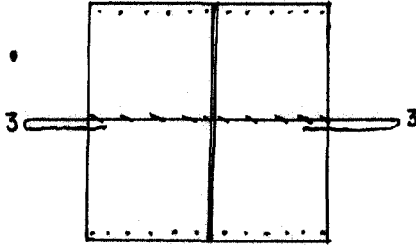
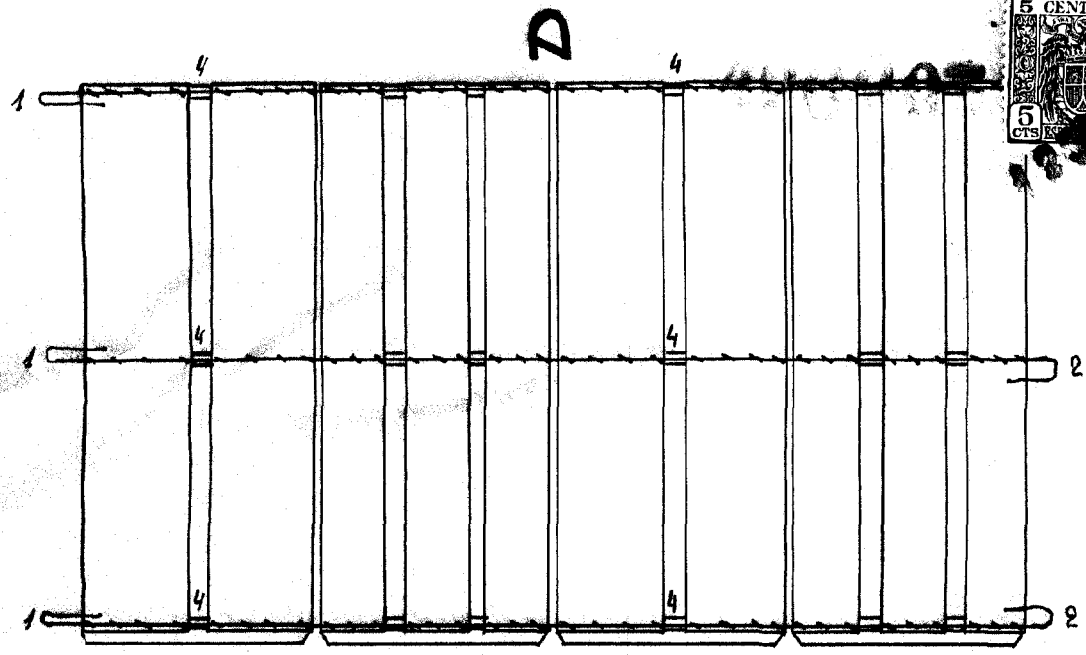
75 3º.- Un envase plegable, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque las bagas de los hilos de las tapas de la caja, coinciden unas con otras en la posición de cerrado de la caja, engarzándose unas con otras y por medio de torsión, para dejar terminado el envase.

80 4º.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN ENVASE PLEGABLE.

85 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de julio de 1955

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE
 MADRID, 12 DE julio DE 1955
 ALFONSO UNGRIA

Ungria